



Empresas que Avanzan a la Tercera Etapa del Programa Mipymes Innovadoras

En cumplimiento de los términos de referencia y condiciones establecidos en la convocatoria del programa **Mipymes Innovadoras**, la **Agencia Atenea** informa los resultados oficiales del **Panel de Evaluación y Selección**, realizado el **20 de noviembre de 2024**. Este panel tuvo como objetivo seleccionar las **10 empresas** que avanzarán a la **tercera etapa del programa**, clasificándolas en una de las dos rutas disponibles: **Ruta Comercial** o **Ruta Financiera**.

La siguiente tabla incluye el puesto obtenido, el nombre de la empresa, el puntaje total obtenido y la ruta asignada:

Puesto	Empresa	Puntaje	Ruta
1	FLUVIA S.A.S.	136,1	Financiera
2	CINNOV S.A.S.	135,4	Financiera
3	ECOPOOP SABANA SAS	134,6	Comercial
4	COLOMBIA WATER SOLUTIONS S.A.S.	128,9	Comercial
5	EBS SAMRT PROCESSING DSAS	125,2	Financiera
6	INNOVACIÓN DE LA GASTRONOMÍA COLOMBIANA S.A.S.	117,9	Comercial
7	BSAFE SAS	116,7	Financiera
8	GRUPO EMPRESARIAL SCL SAS BIC	114,4	Financiera
9	GRUPO CON INGENIO INTERNACIONAL SAS	111,4	Comercial
10	BITURE SAS	110,5	Comercial
11	3DVINCI STUDIOS SAS	109,8	No continua
12	CREATING IDEAS S.A.S	109,1	No continua
13	ALLTIMETECH SAS	108,8	No continua
14	KI NATURAL SCIENCE	107,4	No continua
15	LYRICAL RECORDS SAS	103,2	No continua
16	BIORED INGENIERIA LTDA	103,1	No continua
-	CORIMA SAS	-	No continua

-	VENTANA ORGANIZACIONAL	-	No continua
---	------------------------	---	-------------

- **Notificaciones:** La Agencia Atenea notificará a las 10 empresas seleccionadas sobre su clasificación en las rutas correspondientes, los detalles de las próximas fases del programa y los procedimientos para acceder al **váucher** asignado de **15 millones de pesos**.

La Agencia Atenea extiende su agradecimiento a las 18 empresas participantes por su dedicación y esfuerzo en este programa. Reconocemos el valor de cada proyecto en el fortalecimiento del ecosistema de innovación de Bogotá.

Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria, las empresas pueden comunicarse a través del correo electrónico: atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co.

¡Éxitos en sus proyectos y futuras iniciativas empresariales!